JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO SECRETARIA – ESTADO No. 96 DE 2015

TEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADER NO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00081-00	REPARACION DIRECTA	MICHELLIS MARÍA CHAMORRO ACOSTA Y OTROS	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS		2	196	SE NIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEL INTERROGATORIO SOLICITADO A LA DEMANDANTE.
2	70001-33-33-007-2013-00056-00	REPARACION DIRECTA		NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	04-08-2015	5	708	AUTO FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERO Y SEGUNDA INSTANCIA – ORDENA QUE POR SECRETARIA SE HAGA LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE LA CONDENA EN COSTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 05 DE AGOSTO DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS
SECRETARIA